

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS LA
COMPANIA GLOBANDINA CORP S.A.

En la ciudad de Quito, siendo las nueve horas del día 29 de abril del 2016, en el domicilio de GLOBANDINA CORP S.A. asistiendo personalmente todos los accionistas con el derecho de voto de la sociedad, que a su vez representan la totalidad del capital social suscrito y desembolsado, acuerdan por unanimidad constituirse en JUNTA General Ordinaria y Universal de Accionistas, lo que con la asistencia de los Administradores, DIEGO ALMICAR VILLARROEL COBA, llevan a efecto al amparo de lo dispuesto en el artículo decimo séptimo del Estatuto Social de la compañía.

Abierto el acto se acuerda designar como Presidente a Luis Alfredo Villarroel Caba en su calidad de Administrador de la sociedad, y como Secretario a Diego Almicar Villarroel Caba, en su calidad, así mismo de Administrador de la Sociedad.

Acto seguido se procede por el Presidente a la Lectura del Orden del día cuyos puntos, que son aceptados por unanimidad de todos los asistentes, son los siguientes:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General, correspondiente al ejercicio 2015.
3. Conocimiento y aprobación de los balances, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
4. Resolver sobre las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2015
5. Designación y aprobación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico de los años 2015 y 2016
Conocimiento del informe de Auditoría Externa 2015.
6. Lectura y en su caso aprobación del Acta.

El señor Presidente instala la sesión y pone a consideración de la junta el primer punto acordado, que luego de la debida deliberación del asunto y siendo el Gerente General socio, y dado cumplimiento al artículo 243 se abstiene de votar y se RESUELVE: PRIMERO: Aprobar el Informe de Comisario, SEGUNDO: Aprobar el Informe de la Gerencia General, TERCERO: Aprobar el Balance de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015.

CUARTO: La utilidad generada en el ejercicio económico será destinada para capital de trabajo.

Al no solicitarse por ninguno de los señores accionistas la palabra y no habiendo más asuntos que tratar, el Secretario DIEGO VILLARROEL COBA, procede a dar lectura íntegra del Acta de la reunión que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes, que la encuentran conforme con la realidad de lo acordado, es firmada por todos los accionistas.

Tras lo cual levanta la sesión a las doce horas del día y en el lugar que figuran en el encabezamiento.


LUIS ALFREDO VILLARROEL COBA
Presidente Accionista


DIEGO ALMICAR VILLARROEL COBA
Secretario Accionista